



ESPAÑA

19	ES	11	21	22	10	Y
NUMERO				226681		
FECHA DE PRESENTACION				02 FEB 1977		

MODELO DE UTILIDAD

C 30 JUN. 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	--		--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 01 L

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSICION PARA EXAMEN Y CONSERVACION DE PREPARACIONES BIOLÓGICAS"

71	SOLICITANTE (S)
	ROCADOR S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona) - José A. Clavé, 96-102

72	INVENTOR (ES)
	-- --

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MARCELINO CURELL SUÑOL

1221-971

M O D E L O            D E            U T I L I D A D

---

por VEINTE años

- a favor de ROCADOR S.A. entidad de nacionalidad española,  
domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), José A.  
5. Clavé, 96-102, por "Disposición para examen y conservación  
de preparaciones biológicas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto del presente Modelo de Utilidad, según -  
se deduce de su enunciado, se refiere a una disposición pa  
10. ra examen y conservación de preparaciones biológicas. - -

- En los laboratorios de experimentación biológica -  
se llevan a cabo ensayos y tratamientos que afectan a la -  
trama celular de un ser animal. En particular se pueden -  
citar las pruebas que se realizan en animales gestantes, -  
15. las cuales pueden tener una repercusión en el feto, por -  
ejemplo ocasionándole unas deformaciones. - - - - -

Lógicamente los efectos producidos en tales fetos  
o, en general en las preparaciones biológicas sometidas a  
una determinada experimentación, son de interés para los -

correspondientes profesionales, para lo que, por lo tanto, resulta muy conveniente poder realizar la observación de los mismos. - - - - -

5. Por ello se requiere que las citadas preparaciones biológicas puedan mantenerse incorruptas, o sea en perfecto estado de conservación y que además resulten de observación fácil y cómoda. - - - - -

10. Los sistemas comúnmente empleados consisten en la introducción de la correspondiente preparación biológica en el interior de un frasco conteniendo un líquido que promueve su conservación, lo que ofrece el inconveniente de proporcionar una presentación poco agradable, y que además está expuesta a una eventual rotura, con el consiguiente vertido del líquido y pérdida de la preparación biológica.

15. La invención por lo tanto se plantea el problema de proporcionar una disposición para lo fines expuestos que reúna las condiciones de asegurar un fácil examen y una segura conservación para una preparación biológica y que al mismo tiempo evite la posibilidad de que la misma sufra unos desperfectos que inmediatamente serían irreparables, todo ello conjugado con una presentación adecuada de la muestra. - - - - -

20. Todo ello se consigue con la disposición según la invención que fundamentalmente se caracteriza por el hecho de que una preparación biológica, como por ejemplo el feto

25.

o una trama celular de un ser animal, está contenida dentro de una masa líquida de composición idónea la cual a su vez está contenida en el interior de un bloque de material plástico transparente, bien sea directamente en una cavidad de su interior bien sea en un recipiente transparente, como por ejemplo un frasco de vidrio, empotrado en dicha cavidad, todo ello de modo que se proporciona un completo aislamiento que permite la incorrupta conservación de dicha preparación biológica. - - - - -

5.

10.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. El dibujo muestra: - - - - -

15.

Fig. 1, una vista en perspectiva de una disposición según la invención, relativa a un feto de un roedor de experimentación. - - - - -

20.

En la misma es de apreciar la disposición 1, la cual consta de un bloque 2 de material plástico transparente, que envuelve por completo un recipiente 3 asimismo transparente y que se encuentra por lo tanto perfectamente empotrado en la cavidad resultante en el bloque 2 de material plástico. Dicho recipiente es preferentemente un frasco de vidrio. - - - - -

25.

5. En el interior del citado recipiente o frasco 3 se encuentra un líquido 4 que llena por completo el recipiente y dentro del líquido está situada la preparación biológica 5 a cuya conservación y posibilidad de examen se pretende proveer. - - - - -

El líquido 4 es de composición adecuada a los efectos de no permitir la descomposición de la preparación biológica contenida. - - - - -

10. Dicha preparación es en general una trama celular de un ser animal, siendo en el ejemplo representado el feto de un roedor de experimentación, cuya madre en el laboratorio ha sido objeto de tratamiento experimental, del cual se ha interesado conocer sus efectos en el feto. - -

15. En el ejemplo propuesto se da la presencia del recipiente o frasco 3, lo que favorece la aplicación de la masa de plástico envolvente constitutiva del bloque de material plástico transparente. Sin embargo es factible -  
20. asimismo otra realización según la invención en la que no exista el recipiente o frasco 3, en cuyo caso es en una cavidad interior del bloque 2 de material plástico transparente donde se aloja el líquido 4 que contiene la preparación biológica 5. - - - - -

25. La transparencia del material plástico empleado para la construcción del bloque 2, debe ser total a fin de que no se dificulte la visión de la preparación bioló-

gica contenida en su interior. - - - - -

La forma exterior del bloque 2 de material plástico transparente, en el ejemplo propuesto se ha representado en forma de paralelepípedo recto rectangular. -

5. Esta realización ofrece la ventaja de presentar superficies aptas para su apoyo estable en una superficie plana y asimismo facilita la observación del objeto contenido en su interior sin que aparezcan distorsiones ópticas. -

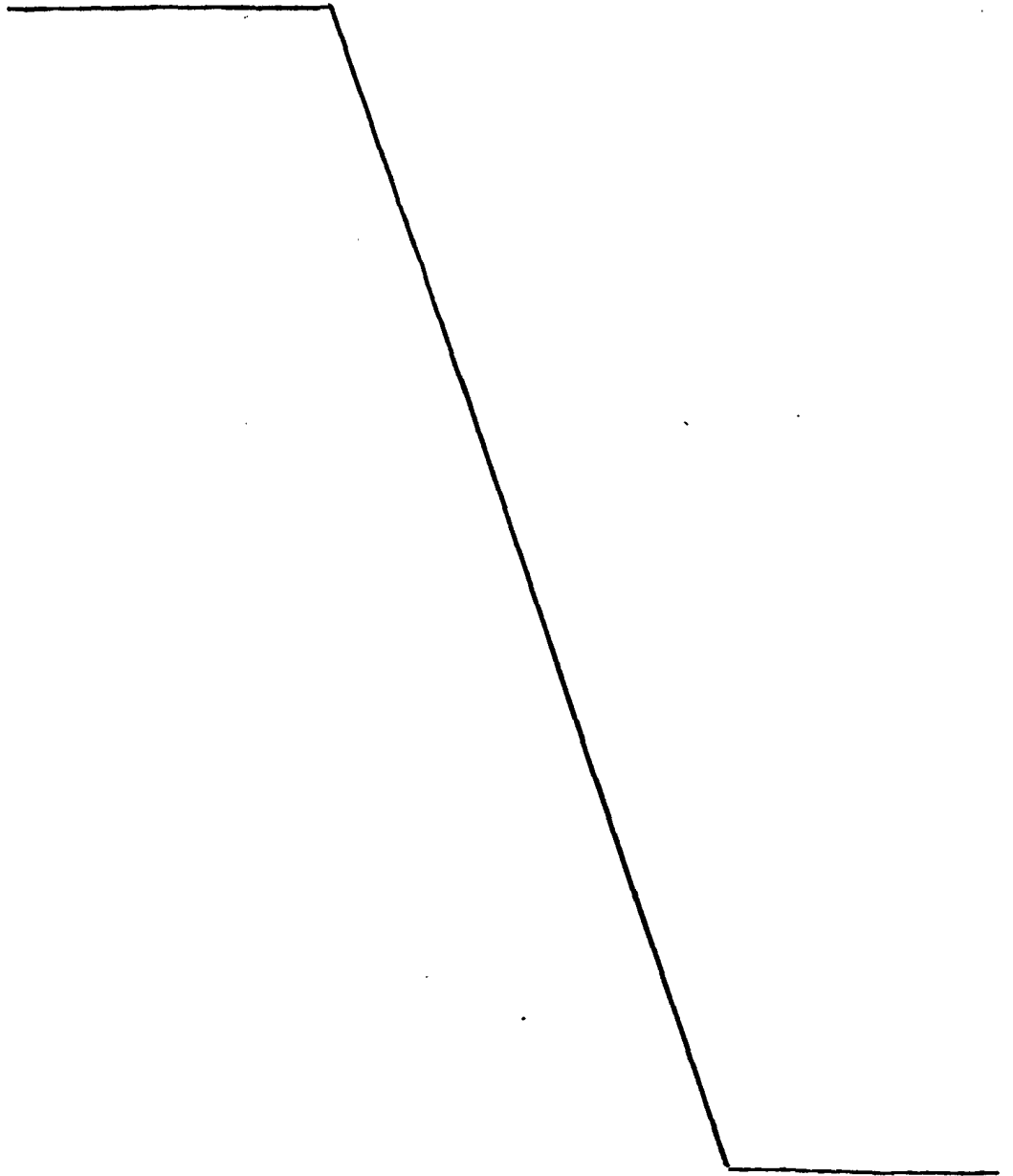
10. Sin embargo se comprende que en los casos que se estime oportuno el bloque de material plástico transparente podrá adquirir otra forma, que incluso en algunas circunstancias puede resultar particularmente apta para la observación de preparaciones biológicas. - - - - -

15. De lo expuesto anteriormente se desprende que la preparación biológica contenida en la disposición según la invención ofrece unas condiciones difícilmente superables en lo referente a la conservación incorrupta de la misma y a la facilidad de su observación, conjugadas con la presentación de la misma y evitación de la posibilidad de roturas o vertido de líquidos no deseables. - - - - -
- 20.

- Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a di-
- 25.

mensiones, materiales empleados en su construcción y de más circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. -

5. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -



REIVINDICACIONES

- 1.- Disposición para examen y conservación de preparaciones biológicas caracterizada por el hecho de que una preparación biológica como por ejemplo un feto o una trama celular de un ser animal está contenido dentro de una masa líquida de composición idónea, la cual a su vez está contenida en el interior de un bloque de material plástico transparente, bien sea directamente en una cavidad de su interior bien sea en un recipiente transparente, como por ejemplo un frasco de vidrio, empotrado en dicha cavidad, todo ello de modo que se proporciona un completo aislamiento que permite la incorrupta conservación de dicha preparación biológica. - - - - -
- 5.
- 10.

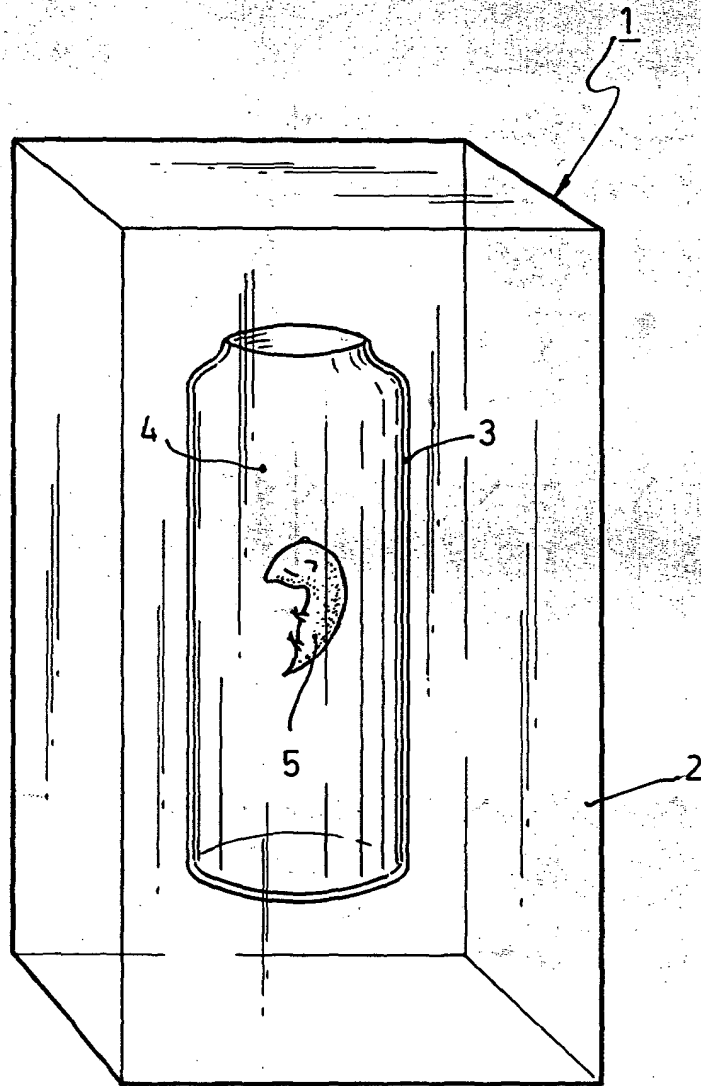
- 2.- "DISPOSICION PARA EXAMEN Y CONSERVACION DE PREPARACIONES BIOLOGICAS". - - - - -
- 15.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID 2 4 FEB. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL





MADRID 2 4 FEB. 1977

M. A. M. CURELL SUÑOL

*[Handwritten signature]*